

LA MUNICIPALIDAD DE LA BLANCA, SAN MARCOS, FIRMA CONVENIO PARA DESCENTRALIZAR CONSUMOS FORESTALES FAMILIARES

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), firma convenio para descentralizar los consumos forestales familiares, con la municipalidad de La Blanca, San Marcos, con lo que se suma a las 104 municipalidades a nivel nacional que junto al INAB, realizan acciones para darle un uso y manejo responsable a nuestros bosques, ya que cuentan con una Oficina Forestal Municipal donde se les autoriza a la población el uso de los árboles con el compromiso de su recuperación, así como se fomenta la creación de viveros forestales para la producción de plántulas que contribuyen al establecimiento de bosques maderables o de usos múltiples y energéticos, se fomenta los programas de incentivos PINPEP y PROBOSQUE, así como se fortalece la gobernanza local.

La Blanca, es un municipio de reciente creación, ya que fue en 2014 que se desligó del municipio de Ocós, junto con las aldeas de Chiquirines y Pueblo Nuevo, convirtiéndose en el trigésimo municipio de San Marcos. Posee una cobertura forestal aproximada de 38.1% equivalente a 3,850 hectáreas, con una demanda de consumo de leña de 35,347.4 metros cúbicos al año, sus bosques son latifoliados. Cuenta con parte de uno de los ecosistemas más completos de Guatemala, El Humedal Manchón Guamuchal, en donde hay bosques de mangle que sirven de refugio de una variedad de fauna y aves migratorias, es recorrido por los Ríos Naranjo, Pacaya y Ocosito.



A través de los Convenios de Descentralización de Consumos Forestales Familiares, se fortalece el manejo responsable del recurso forestal, que contribuye a contrarrestar la tala ilegal y brinda los mecanismos de regulación del consumo, el control y la recuperación del bosque, en el marco de la Ley Forestal.